



Al contestar cite el No. 2022-01-066146



Tipo: Salida Fecha: 14/02/2022 06:01:12 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900437991 - ELITE INTERNATIONAL Exp. 77054
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-002102

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Élite International Américas S.A.S en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

Auxiliar

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

77.054

I. ANTECEDENTES

Con memorial 2022-01-064202 de 14 de febrero de 2022, la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, corrió traslado de la acción tutela presentada por Carlos Andrés Acosta Ríos contra la Superintendencia de Sociedades y ordenó a esta entidad la notificación de la presente acción a la liquidadora designada, los acreedores y demás intervinientes del proceso de Élite International Américas S.A.S en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por el señor Carlos Andrés Acosta Ríos contra la Superintendencia de Sociedades, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela presentado con memorial 2022-01-064202 de 14 de febrero de 2022), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de un (1) día para pronunciarse y presentar las pruebas que pretendan hacer valer.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la acción de Tutela interpuesta por el señor Carlos Andrés Acosta Ríos contra la Superintendencia de Sociedades tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de Élite International Américas S.A.S en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela pre sentada por señora Carlos Andrés Acosta Ríos contra la Superintendencia de Sociedad, en la página web de la Superintendencia de Sociedades (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela el escrito de tutela presentado con memorial 2022-01-064202 de 14 de febrero de 2022), informando a las



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse y presentar las pruebas que pretendan hacer valer.

Notifíquese y cúmplase



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicación: 2022-01-064202
L6848